

Resolución de Consejo Directivo **169 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.659/24: SOLICITA AL CONSEJO SUPERIOR DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN CS N° 144/25 - PAD SD - BIOLOGÍA CELULAR
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
20/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **BIOLOGÍA CELULAR** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología, que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 144/2025 el Consejo Superior autorizó el llamado a concurso y designó los miembros del Jurado.

Que a fojas 75 el Director de la Escuela de Biología solicita se tramite la baja del presente llamado.

Que el mencionado pedido – conversado y acordado en reunión del claustro docente de Biología – se fundamenta en la necesidad de llevar a cabo una redistribución y reorganización de la planta docente de la mencionada Escuela, con el fin de optimizar los recursos académicos y dar respuesta a las demandas actuales de la planta docente.

Que a fojas 76 el Consejo Constituido en Comisión aconseja: "*Dar de baja el llamado al presente concurso regular para cubrir el cargo de Profesor Adjunto – dedicación Semiexclusiva, asignatura Biología Celular – de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013*".

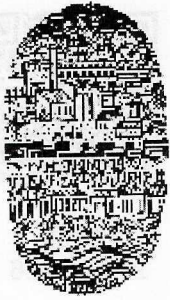
Que a fojas 77 este Cuerpo en Sesión Extraordinaria N° 2-26 celebrada el día siete de mayo de dos mil veintiséis, aprobó en todos sus términos el Dictamen de Consejo constituido en Comisión que obra a fojas 76.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien dejar sin efecto la Resolución CS N° 144/2025, mediante la cual se autorizó el llamado a concurso y se designó el Jurado que debía entender en el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **BIOLOGÍA CELULAR** de la carrera de



Resolución de Consejo Directivo **169 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.659/24: SOLICITA AL CONSEJO SUPERIOR DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN CS N° 144/25 - PAD SD - BIOLOGÍA CELULAR
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
20/05/2026

Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología, que se dicta en la Sede Central, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al postulante, miembros del Jurado, Veedores, cátedra, Escuela de Biología, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales